

ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE LA ZONA METROPOLITANA DE QUERÉTARO

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las 9:00 nueve horas del día 29 veintinueve de marzo de 2019 dos mil diecinueve, en el Salón Acueducto 3 del Querétaro Centro de Congresos, ubicado en Avenida Paseo de las Artes 1531-B, Delegación Josefa Vergara, se hace constar que se reunieron los representantes de las dependencias y entidades de los Estados de Querétaro y Guanajuato, que más adelante se señalan, para instalar el Consejo para el Desarrollo Metropolitano de la Zona Metropolitana de Querétaro, en lo sucesivo "**El Consejo**", de conformidad con lo establecido por el numeral 3 de los Lineamientos de Operación del Fondo Metropolitano para el Ejercicio Fiscal 2019, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 26 de febrero de 2019, en lo sucesivo "**Lineamientos**", y atendiendo a lo dispuesto en el artículo 10 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, en lo sucesivo "**PEF 2019**", presidiendo la Sesión, en representación del MVZ. Francisco Domínguez Servién, Gobernador del Estado de Querétaro, el Ing. Víctor Manuel Hernández Bautista, bajo la siguiente orden del día:

1. Bienvenida y exposición de motivos.
2. Lista de asistencia.
3. Instalación del Consejo para el Desarrollo Metropolitano.
4. Cierre de la sesión.

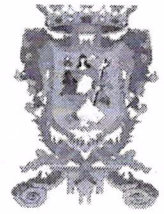
Desahogo de la orden del día

1. Bienvenida y exposición de motivos.

De acuerdo con lo establecido en el numeral 3 de los "**Lineamientos**", se encuentran presentes los representantes que adelante se señalan, de los Estados de Querétaro y Guanajuato, así como de las dependencias federales, integrantes de "**El Consejo**".

Por el Estado de Querétaro:

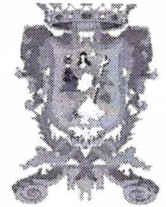
- a) El Ing. Víctor Manuel Hernández Bautista, en representación del Gobernador del Estado de Querétaro;
- b) El Lic. Héctor Villalbazo Mejía, Subsecretario de Gobierno, en representación de la Secretaría de Gobierno del Estado de Querétaro;
- c) La C.P. María Guadalupe Espinosa de los Monteros Alzaga, en representación de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Querétaro;



- d) El C.P. Jorge Luis Pérez Trejo, en representación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Estado de Querétaro;
- e) El Ing. Ricardo Javier Torres Hernández, en representación de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado de Querétaro;
- f) La Lic. Sandra Diez Alvarado, en representación de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Querétaro;
- g) El Arq. Fernando G. González Salinas, Coordinador General de la Comisión Estatal de Infraestructura del Estado de Querétaro;
- h) El Lic. Alejandro López Franco, Director del Instituto Queretano del Transporte del Estado de Querétaro, y
- i) El Lic. Eric Salas González, en representación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Querétaro.

Por el Estado de Guanajuato:

- a) El Lic Alberto Cifuentes Negrete, en representación del Gobernador del Estado de Guanajuato;
- b) El Lic Alberto Cifuentes Negrete, en representación de la Secretaría de Gobierno del Estado de Guanajuato;
- c) El C.P. Edmundo Alain Soto Torres, en representación de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Estado de Guanajuato;
- d) El Arq. Ulises Pérez Fernández, en representación del Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato.
- e) El Ing. Jorge Luis Alvarado Monzón, en representación de la Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Conectividad del Estado de Guanajuato;
- f) La Lic. María Isabel Ortiz Mantilla, Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial
- g) El Ing. Gerardo Trujillo Flores, en representación de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Estado de Guanajuato.



Por la Federación:

- a) La Lic. Shantall Gpe. Valdez Cabrera, Encargada de Despacho de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorio y Urbano, en el Estado de Querétaro;
- b) La M. en C. Lucitania Servín Vázquez, Encargada del Despacho de la Delegación en el Estado de Querétaro, de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales;
- c) El C.P. Christian Rene Mendoza Canchola, en representación de la Delegación en el Estado de Guanajuato, de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, y
- d) El Master Eduardo Vázquez Ávila, en representación de la Delegación en el Estado de Guanajuato, de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

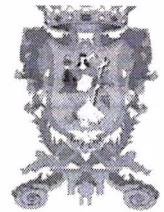
2. Lista de Asistencia.

El Ing. Víctor Manuel Hernández Bautista, en representación del Gobernador del Estado de Querétaro, informa que de acuerdo a la verificación de la lista de asistencia se cuenta con los integrantes previstos en los "Lineamientos" para llevar a cabo la instalación del Consejo para el Desarrollo Metropolitano.

3. Instalación del Consejo para el Desarrollo Metropolitano.

En uso de la palabra, el Ing. Víctor Manuel Hernández Bautista, en representación del Gobernador del Estado de Querétaro señala lo siguiente:

- a) Que el artículo 10 del "PEF 2019", establece que los recursos del Fondo Metropolitano se destinarán a las zonas metropolitanas definidas por el grupo interinstitucional conformado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y el Consejo Nacional de Población, de conformidad con los programas y proyectos de infraestructura que apruebe el Comité Técnico del Fideicomiso que administra dichos recursos.
- b) Que el grupo interinstitucional señalado en el inciso anterior, determinó que la Zona Metropolitana de Querétaro se integra por los municipios de Querétaro, Corregidora, Huimilpan y El Marqués, todos del Estado de Querétaro, así como por el municipio de Apaseo el Alto, del Estado de Guanajuato.
- c) Que la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ha señalado que, en términos del artículo 10 del "PEF 2019" y el numeral 3 de los "Lineamientos", cuando se trate de zonas metropolitanas en territorio de dos o más entidades federativas, se deberá integrar un solo Consejo para el Desarrollo Metropolitano



de la Zona Metropolitana respectiva, como sucede en el caso de la Zona Metropolitana de Querétaro, según se indica en el inciso anterior.

- d) Que el artículo 10 del "PEF 2019" y el numeral 3 de los "Lineamientos", señalan que cuando se trate de zonas metropolitanas en territorio de dos o más entidades federativas, la presidencia del Consejo para el Desarrollo Metropolitano correspondiente, será rotativa y con duración de por lo menos un año, pudiendo acordar el establecimiento de una presidencia conjunta, en cuyo caso no tendrá término de duración.

Una vez expuesto lo anterior, los integrantes de "El Consejo", toman los Acuerdos siguientes:

ACUERDO 1.- En términos del décimo párrafo del artículo 10 del "PEF 2019", se declara formalmente instalado el **CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE LA ZONA METROPOLITANA DE QUERÉTARO.**

ACUERDO 2.- En términos del artículo 10 del "PEF 2019" y el numeral 3 de los "Lineamientos", se acuerda que "El Consejo" será presidido conjuntamente por los Gobernadores de los Estados de Querétaro y Guanajuato.

4. Cierre de la Sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, el Ing. Víctor Manuel Hernández Bautista, en representación del Gobernador del Estado de Querétaro, declara clausurada la presente **SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE LA ZONA METROPOLITANA DE QUERÉTARO**, siendo las 09:30 horas del día de su inicio.

Se levanta la presente Acta, firmando para constancia por los que en ella intervinieron.

Por el Estado de Querétaro

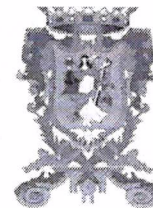
Por el Estado de Guanajuato

El representante del
Gobernador del Estado de Querétaro

El representante del
Gobernador del Estado de Guanajuato

Ing. Víctor Manuel Hernández Bautista

El Lic. Alberto Cifuentes Negrete



La presente hoja de firmas forma parte del ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE LA ZONA METROPOLITANA DE QUERÉTARO.

Por el Estado de Querétaro

El representante de la Secretaría de Gobierno del Estado de Querétaro

Lic. Héctor Villalbazo Mejía

Por el Estado de Guanajuato

El representante de la Secretaría de Gobierno del Estado de Guanajuato

El Lic. Alberto Cifuentes Negrete

La representante de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Querétaro

C.P. María Guadalupe Espinosa de los Monteros Alzaga

El representante de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Estado de Guanajuato

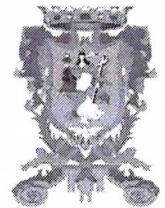
C.P. Edmundo Alain Soto Torres

El representante de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Estado de Querétaro

C.P. Jorge Luis Pérez Trejo

El representante de la Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Conectividad del Estado de Guanajuato

Ing. Jorge Luis Alvarado Monzón



La presente hoja de firmas forma parte del **ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE LA ZONA METROPOLITANA DE QUERÉTARO.**

Por el Estado de Querétaro

**El representante de la Secretaría de
Desarrollo Sustentable del Estado de
Querétaro**

Ing. Ricardo Javier Torres Hernández

Por el Estado de Guanajuato

**Titular de la Secretaría del Medio
Ambiente y Ordenamiento Territorial del
Estado de Guanajuato**

Lic. María Isabel Ortiz Mantilla

**La representante de la Secretaría de
Desarrollo Social del Estado de Querétaro**

Lic. Sandra Díez Alvarado

**El representante de la Secretaría de
Desarrollo Social y Humano del Estado de
Guanajuato**

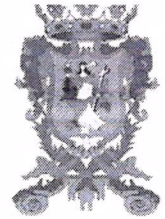
Ing. Gerardo Trujillo Flores

**El representante del Comité de Planeación
para el Desarrollo del Estado de Querétaro**

Lic. Eric Salas González

**El representante del Instituto de
Planeación, Estadística y Geografía del
Estado de Guanajuato**

Arq. Ulises Pérez Fernández



La presente hoja de firmas forma parte del ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE LA ZONA METROPOLITANA DE QUERÉTARO.

Por el Estado de Querétaro

**La representante de la Comisión Estatal
de Infraestructura del Estado de
Querétaro**

Arq. Fernando G. González Salinas

**El representante del Instituto Queretano
del Transporte del Estado de Querétaro**

Lic. Alejandro López Franco

**Por la Federación
Delegaciones en el Estado Querétaro**

**La representante de la Secretaría de
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano**

Lic. Shantall Gpe. Valdez Cabrera

**La representante de la Secretaría de
Medio Ambiente y Recursos Naturales**

M. en C. Lucitania Servín Vázquez

**Por la Federación
Delegaciones en el Estado Guanajuato**

**El representante de la Secretaría de
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano**

C.P. Christian Rene Mendoza Canchola

**El representante de la Secretaría de
Medio Ambiente y Recursos Naturales**

Master Eduardo Vázquez Ávila